



## Reporte Final de la Contraloría Social Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PROFEXCE) 2020

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como de conformidad también con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Presupuestario S267 Fortalecimiento de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE 2020) y en atención a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social (CS) en los programas federales de desarrollo social, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de octubre de 2016. La Universidad Veracruzana presenta el **Reporte Final** en cual, de manera resumida a continuación se mencionan las actividades realizadas referentes a la promoción y operación de la Contraloría Social para el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) ejercicio 2020.

Se efectuó el seguimiento y vigilancia del recurso asignado a los 29 proyectos autorizados en el marco del PROFEXCE 2020, cuyo importe fue de \$ 17,752,579.00.

- En el mes de marzo del 2020 se dio cumplimiento con la gestión correspondiente a la formalización para la designación del Responsable Institucional de la Contraloría Social para el PROFEXCE 2020.

A partir del esquema de Contraloría Social para el PROFEXCE del ejercicio fiscal 2020 proporcionado en el taller, se procedió a elaborar el Programa Institucional de Trabajo Contraloría Social (PITCS) 2020, en el que se contempló la realización de 28 actividades agrupadas en los tres grandes rubros mencionados en el primer párrafo. Y para dar atención a la actividad 18 que a letra dice: "Realizar el Reporte Final de las actividades realizadas durante el ejercicio así como las acciones de mejora propuestas" se tiene el presente reporte final que contempla la descripción general de los resultados del ejercicio del **PROFEXCE 2020** y la descripción resumida de las actividades y resultados de la contraloría social de acuerdo al programa que conformó las actividades para ello.

En cuanto a las actividades de la Contraloría Social, de acuerdo al PITCS se cumplió con el total de las actividades teniendo:

- **Planeación:** La institución estableció comunicación con el Órgano Estatal de Control a fin de coordinar actividades de la Contraloría Social, como fue la capacitación en la promoción, operación y seguimiento a seis integrantes del comité y a los analistas que brindaron apoyo en las acciones que se



emprendieron; se emitió el nombramiento de ratificación como responsable institucional de la Contraloría Social; se formuló el programa de trabajo; se conformó el comité y se registró en el SICS.

- **Promoción y operación:** se difundió y se dio a conocer la Contraloría Social con el apoyo de los integrantes del comité y Responsable de Contraloría Social; se realizó el material de capacitación correspondiente (presentación) así como los materiales de difusión (cartel y tríptico), se aplicó el registro de cédulas de vigilancia de resultados de la operación con base en los resultados de su evaluación. De igual forma en el portal de la Universidad Veracruzana se publicaron los documentos correspondientes: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/controlaria-social/>
- **Seguimiento;** se realizaron las reuniones correspondientes para conocer los avances sobre el cumplimiento de las metas académicas y por ende del ejercicio de los recursos donde participaron los miembros del comité de CS de la institución, se capturaron las cédulas de vigilancia en el SICS; se realizó un informe anual mismo que se registro como corresponde.

Es de destacar que no se presentaron quejas o denuncias por parte de los beneficiarios o cualquier otra persona y por ello el apartado de quejas no se hizo ningún registro.

Como resultado de la labor del Comité de Contraloría Social se considera satisfactorio en el cumplimiento de las 28 actividades propuestas en el programa PITCS 2020, pero con base en la experiencia de los participantes, nos permitimos mencionar la posibilidad de algunas acciones de mejora para este proceso:

1. Ampliar la duración de la sesión del sistema en la página con el fin de contar con el tiempo suficiente para elaborar todos los registros.
2. Mejorar la operación del SICS y en una interfaz más amigable donde la información se guarde en automático y no generar rutinas que en algunas ocasiones hace que el sistema se cicle y se tenga que capturar nuevamente toda la información.
3. Implementar un tutorial más dinámico y sencillo para que paso por paso muestre a los usuarios el llenado de cada apartado.



4. Replantear la lógica de algunas de las preguntas para que la forma de la respuesta contengan la información correcta.

Xalapa, Veracruz a 4 de diciembre de 2020.

**Atentamente**

**“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”**

**Dra. Laura E. Martínez Márquez**  
**Responsable Institucional de la Contraloría Social**